

“El vacío legal o la dejación hace que desaprensivos o simplemente incompetentes estrangulen el tramo y, en consecuencia, toda la vía”

Considero que cuando la Administración exija a una empresa, para su inscripción en el Registro de Instaladores, tener en plantilla Titulados Competentes, también deberá exigir un contenido a la labor de estos en el sentido expuesto a lo largo de este artículo. De lo contrario, en bastantes casos se acabará contratando temporalmente al I DE T con el fin primordial de pasar el trámite legal de la inscripción o de las posibles inspecciones posteriores. (El artículo 4 del Proyecto de Real Decreto sobre las actividades antedichas, se refiere a un terreno que es ejemplo representativo de las atribuciones y competencias aquí expuestas).

Sirvan además estos ejemplos, como muestra e invitación a conocer el trabajo que la Comisión de Ejercicio Libre ha presentado bajo el título “Estudio de las áreas de actividad y competencias profesionales de los Ingenieros de Telecomunicación”.

CONCLUSION

Me gustaría por último que este repaso tan simplista por general, fuese una voz de alerta

para aquellos I DE T menos sensibilizados respecto a nuestro futuro como colectivo.

Porque aunque es cierto que la presencia individual de compañeros en puestos de relevancia es cada vez mayor, ello debe constituir un punto de apoyo fundamental, si entre todos no logramos abrir el abanico de actividades y ámbitos de decisión donde nuestra actuación se haga necesaria, justificando que constituye una garantía y un beneficio para cualquier área en que se inserte, no lograremos que el protagonismo del I DE T vaya parejo al de las Telecomunicaciones’

Y en general seremos un colectivo de técnicos, competentísimos eso sí, pero asalariados, en lugar de unos profesionales conscientes de ser depositarios legales del deber de elevar al máximo las cotas de un sector (nuestro sector) de vital importancia para el mundo actual.

Todo ello, sin olvidar el futuro que esperaríamos a tantos y tantos compañeros, que año tras año van saliendo de tantas y tantas escuelas...

Francisco Mellado García (de la Comisión de E.L.P.)

GENTE BIT • bit 81



Juan Carlos García Tomás,
Director General de
TELETRUNK, S.A.

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica

ca de Madrid, Juan Carlos García Tomás, nacido en El Ferrol (La Coruña) el 5 de mayo de 1957, ha sido nombrado Director General de Teletrunk, S.A. perteneciente al Grupo Secontel, el cual a su vez está formado por el “Holding” Industrial de Iberdrola, Endesa y Sevillana de Electricidad. La actividad de Teletrunk está orientada a los Servicios de radio comunicaciones trun-king.

Antes de incorporarse a su nuevo puesto, desarrolló su actividad pro-

fesional en las empresas Marconi Española, Ericsson y Cesatel, ocupando diferentes cargos en las áreas de Ingeniería, Comercial y Gestión.



Alfredo Barjau,
Presidente suplente de INTELSAT

La Reunión Anual de Signatarios de INTELSAT celebrada en Cancún, ha elegido como Presidente Suplente, por aclamación, a Alfredo Barjau Griñón, director del departamento de Sistemas de Comunicaciones por Satélites de Telefónica de España. INTELSAT es una cooperativa comercial internacional integrada por 125 países miembros que posee y explota un sistema mundial de telecomunicaciones por satéli-

te para suministrar servicios transoceánicos de telefonía, televisión y datos a 180 países miembros y no miembros, mediante una red global de 19 satélites en órbita. Alfredo Barjau Griñón es Ingeniero de Telecomunicación e ingresó en Telefónica en 1964. Es la primera vez que la Reunión Anual de Signatarios de Intelsat elige a un representante español en un puesto de tan alta responsabilidad.